

Expediente: **854/12**

Carátula: **AGUERO ANGELA MARIA C/ MEDINA NICOLAS (JEFE DE CORREO ARGENTINO - SUC. CONCEPCION) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/07/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MEDINA, NICOLAS-DEMANDADO

900000000000 - CORREO ARGENTINO - CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A., -DEMANDADO

900000000000 - AGUERO, ANGELA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 854/12



H20701618368

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AGUERO ANGELA MARIA c/ MEDINA NICOLAS (JEFE DE CORREO ARGENTINO - SUC. CONCEPCION) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 854/12.-

Concepción, 29 de junio de 2023.-

I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.

II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.

III.- Atento al tiempo transcurrido y no habiendo denunciado las partes domicilio digital: téngase por constituido en los estrados digitales.- JRA

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.